

ALEJANDRO JIMÉNEZ

x @ajimac □ajimenez@oem.com.mx □ajimenez@oem.com.mx

ANÁLISIS / SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 2023

Disco duro | La eutanasia a debate

Un debate que ha sido pospuesto muchas veces por razones religiosas y de conciencia comienza tomar un sendero serio y científico. El martes pasado, **legisladores de Morena**, **MC**, **PRI**, **PVEM y PRD** presentaron en la Cámara de Diputados una iniciativa con el fin de regular la eutanasia.

El legislador por Morena, Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, anunció que se iniciará la discusión de la reforma en materia de muerte digna, para **reformar el artículo 166 de la Ley General de Salud** y reconocer a la eutanasia como un derecho de los ciudadanos, siempre y cuando se cumplan determinados requisitos, los cuales giran en torno a verificar que sea en efecto voluntad del paciente.

El proyecto de ley contempla que médicos y personal de salud puedan abstenerse de participar en un procedimiento así, si tuvieran **objeción de conciencia**, pero bajo la obligatoriedad de derivar al paciente a otros médicos que no tuvieran inconveniente.

La iniciativa enlista los factores para aplicar la eutanasia: sufrir una enfermedad terminal. Sufrir una condición médica irreversible que, aunque no produzca la muerte inmediata, genere dolor físico o emocional y limite el ejercicio de la vida libre. Sufrir agonía con pronóstico de vid de 2 a 3 días, entre otros.

También subraya los requisitos necesarios para solicitarla: ser mayor de edad. Estar en pleno uso de sus facultades mentales. Estar libre de cualquier influencia o presión para presentar una solicitud por escrito firmada en presencia de un federativo público y dos testigos independientes.



La <u>Segunda Encuesta Nacional de Opinión sobre el Derecho a Morir con Dignidad</u>, encargada por la asociación civil Por el Derecho a Morir con Dignidad, presentada este año, arrojó que a nivel nacional **7 de cada 10 mexicanos encuestados (73% para ser precisos)** dijeron estar a favor de la eutanasia o muerte asistida medicamente, en caso de que los pacientes se encuentren en fase terminal de su enfermedad. Esta cifra se incrementa a 8 de cada 10 para la región Centro y Ciudad de México.

En dicha encuesta, el 55% opinó que elegiría que el médico le aplicara directamente una dosis letal de medicamentos; mientras que el 39% preferiría tomarlos por sí mismo(a) lo que ya no sería eutanasia sino suicidio asistido, que este proyecto de ley no contempla.

Arnoldo Kraus, médico especializado en bioética y quien ha estudiado este tema por décadas nos señala: "Bienvenido el proyecto. Bienvenida la iniciativa de los muy escasos diputados firmantes, 12 de 500, lo cual augura, desde su punto de vista, inmensas dificultades para su aprobación. **Como todo proyecto adolece de pifias**. Faltó la opinión de facultativos conocedores, por ejemplo."

Su pesimismo contrasta con el optimismo de **Salomón Chertorivsky**, diputado por Movimiento Ciudadano, y cofirmante del proyecto, para quien la diversidad de partidos que la apoyan es garantía de que no tendrá grandes dificultades para ser aprobada, según comentó a esta columna.

Hay que tomar en cuenta que se vienen tiempos convulsos en la política mexicana, la polarización del debate nacional amenaza con paralizar los trabajos legislativos.

Sin embargo, nunca antes había madurado tanto una iniciativa humanitaria en este sentido, por lo que habría que incentivar el debate de posiciones, civilizado, respetuoso, corregir lo que pueda ser perfectible como lo que menciona el doctor Kraus, pero contundente en tiempos, para sacar adelante algo que sin duda puede traer paz a muchos mexicanos enfermos y a sus familiares en el momento más difícil de su existencia... de nuestra existencia.